

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

91 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES THAM

RÉGIMEN ECONÓMICO

Con fecha 14 de octubre de 2022 se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 245, página 772, la aprobación inicial, a efectos de información pública, la modificación del presupuesto, aprobada en Junta de la Mancomunidad en la sesión celebrada el 7 de octubre de 2022:

**Expediente 7055/2022. Modificación presupuestaria 06/2022
Crédito extraordinario financiado con baja por anulación y nuevos ingresos**

Concluido el plazo de información pública de dicho expediente y no habiéndose formulado reclamaciones contra el mismo, queda aprobado definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos, conforme dispone el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Capítulo 3	186.000,00
Capítulo 4	3.172.257,07
Capítulo 7	195.071,01
Capítulo 8	480.218,82
TOTAL	4.033.546,90

PRESUPUESTO DE GASTOS	
Capítulo 1	1.667.540,24
Capítulo 2	1.733.942,20
Capítulo 4	373.096,18
Capítulo 6	258.968,28
TOTAL	4.033.546,90

Contra la aprobación definitiva de este expediente se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

En Torrelodones, a 10 de noviembre de 2022.—El presidente, Alfredo García-Plata Fernández.

(03/21.970/22)

